

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas :

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes el Balance General, estado de Resultados de la Compañía LANMARES S.A. cerrado el 31 de Diciembre de 1995.

En este Balance se han registrado todas y cada una de las transacciones de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas, también se ha aplicado la corrección monetaria a los activos no monetarios de acuerdo a disposiciones legales. ha demostrado todos y cada uno de los libros sociales de la misma.

La Compañía no tiene juicios laborales de ninguna clase

Atentamente


José Murillo

